



MENDOZA GOBIERNO

Min. de Hacienda y Finanzas

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Diciembre 2021

Dirección General de Crédito al Sector Público
Subsecretaría de Finanzas
Ministerio de Hacienda y Finanzas

3	RESUMEN EJECUTIVO
5	1- STOCK DE LA DEUDA
5	1.1- Detalle de las principales operaciones
5	A. Refinanciación de los préstamos ANSES 2016 y ANSES 2017 otorgados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
7	B. Refinanciación de Saldo de Deuda con el Banco de la Nación Argentina (BNA)
9	C. Emisión de los Bonos de Emergencia
10	D. Títulos de Deuda 2023 y Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Publica 2024
12	1.2- Efecto Tipo de Cambio
13	1.3- Factores de explicación del cambio en el stock de deuda
15	2- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA II SEMESTRE 2021
16	3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA
16	3.1- Por tipo de acreedor
16	3.2- Por moneda
18	3.3- Por tipo de Garantía
19	4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044

El presente informe analiza el stock de la deuda, sus características y el perfil de vencimientos a diciembre de 2021.

- Al 30 de Junio de 2021, el stock ascendió a ARS 104.307,61 millones, equivalentes a USD 1.089,64 millones al tipo de cambio 95,7271¹.
- Al 31 de Diciembre de 2021, el stock ascendió a ARS 118.375,03 millones, equivalentes a USD 1.152,07 millones al tipo de cambio 102,752².
- El 14 de julio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nacional N° 458/2021, donde se estableció la prórroga de los Acuerdos de Refinanciación suscriptos entre la ANSES y las Provincias, para los préstamos ANSES 2016 y 2017, en virtud de la Ley N° 27.574, y se fija como nueva fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2022, manteniéndose los términos y condiciones del Acuerdo de Refinanciación suscripto.
- En julio de 2021, se refinanció el saldo de la deuda que la Provincia mantenía con el Banco de la Nación Argentina por la cantidad de UVAs 177,383 millones, equivalente a ARS 14.657,2 millones. El crédito se mantuvo en UVA, con una TNA del 5% y un plazo de gracia de 6 meses para las amortizaciones.
- El 28 de mayo de 2021, se emitieron “Bonos de Emergencia” por ARS 3.000,00 millones con un plazo de 48 meses, con 12 meses de gracia para el pago de amortizaciones e intereses. Los intereses se pagarán a Tasa BADLAR Privada más un margen del cuatro por ciento (4%) anual. Asimismo, el 8 de julio de 2021 se entregaron bonos por la suma de ARS 2.225 millones y, posteriormente, el 30 de diciembre del mismo año, se efectuó una entrega adicional por ARS 400 millones, totalizando ARS 2.625 millones en manos de terceros y el remanente permanece en cartera de la Provincia.
- En el mes de diciembre de 2021, se emitieron dos títulos de Deuda: a) los “Títulos de Deuda 2023” que fueron suscriptos por un monto total de ARS 1.245,68 millones y b) los “Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024” que fueron suscriptos por un monto total de ARS 3.325 millones. Las condiciones financieras del Bono Mendoza 2023 son: plazo

1. Tipo de cambio Comunicación “A” 3500 BCRA al 30/06/2021

2. Tipo de cambio Comunicación “A” 3500 BCRA al 31/12/2021

de vencimiento 17 de junio de 2023, amortización íntegra a la fecha de vencimiento, intereses trimestrales con tasa Badlar + un margen 8,50% anual. Bono Mendoza 2024: con capital ajustable (CER), plazo de vencimiento 17 de diciembre de 2024, amortización en 3 cuotas los últimos 3 semestres, pago semestral de interés tasa fija 4,25% anual.

- Al 31 de Diciembre de 2021 la deuda flotante acumulada de la administración central es de \$26.355,93 millones aumentando en 67 puntos porcentuales respecto de Diciembre de 2020, lo que representa aproximadamente un 16,92% de los gastos totales devengados durante el segundo semestre de 2021.
- A lo largo del segundo semestre del 2021, se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 3,27 millones financiadas por organismos multilaterales (equivalente a USD 33.327,9).

1- STOCK DE LA DEUDA

1- Stock de la deuda

El principal determinante del incremento del stock de deuda pública de la Provincia de Mendoza durante el segundo semestre de 2021 fue la emisión de títulos públicos por la suma total de ARS 7.195,68 millones, cuya figura recae en tres bonos: las entregas del “Bono de Emergencia” en el mes de julio y de diciembre del 2021, por el monto total de ARS 2.625 millones y la emisión en diciembre del mismo año de los títulos “BONO MENDOZA 2024 - Inversión en Infraestructura Pública” y “BONO MENDOZA 2023” por la suma de ARS 3.325 y ARS 1.245,68 millones, respectivamente.

El segundo efecto, en orden de importancia, viene dado por el efecto tipo de cambio, por un monto de ARS 4.843,72 millones, consecuencia de una variación del 7,3% en la cotización del dólar mayorista (ARS 95,7267 a fin de junio de 2021 vs ARS 102,75 a fin de diciembre de 2021).

La disminución de la deuda pública deriva del pago periódico de cuotas de capital de los créditos que la Provincia mantiene con diversos acreedores: el Gobierno Federal, Organismos Multilaterales de crédito (BID y BIRF) y los tenedores del Bono de Intereses.

1.1- Detalle de las principales operaciones

A. Refinanciación de los préstamos ANSES 2016 y ANSES 2017 otorgados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)

Antecedentes

Los préstamos tuvieron su origen en el "ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA Y LA PROVINCIA DE MENDOZA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRÉSTAMO CON RECURSOS DEL FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS)". Los mismos comenzaron a perfeccionarse en agosto de 2016 cuando se estableció el cese paulatino de la retención de los fondos coparticipables de la ANSES a las Provincias, en forma escalonada comenzando con un 3% en 2016, 6% en 2017, 9% en 2018, 12% en 2019 y 15% en 2020. Complementariamente, el convenio estableció el otorgamiento de 4 préstamos a

1- STOCK DE LA DEUDA

desembolsarse anualmente, desde 2016 a 2019, inclusive.

En el marco de la Pandemia de COVID-19, las Provincias comenzaron negociaciones con el Gobierno Nacional a fin de solicitar una prórroga por los pagos de capital correspondiente al desembolso del año 2016, cuyo vencimiento operaba en agosto de 2020 para el caso de Mendoza. Inicialmente, para el préstamo mencionado anteriormente, se obtuvieron 2 prórrogas por un total de 105 días. Posteriormente, el Congreso de la Nación, en su sesión del 30 de octubre de 2020, sancionó la Ley N° 27.574, que en su artículo 8° estableció las condiciones financieras para llevar adelante un Acuerdo de Refinanciación de los créditos ANSES 2016 y ANSES 2017, fijando como fecha de vencimiento el 01 de agosto de 2021. La extensión de plazos se efectuó por la suma total correspondiente a las amortizaciones de principal de los créditos ANSES 2016 y 2017, más la suma correspondiente a los intereses devengados proporcionales a la fecha de refinanciamiento de cada amortización.

El 14 de julio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nacional N° 458/2021, donde se establece la prórroga de los Acuerdos de Refinanciación suscriptos entre la ANSES y las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para los préstamos ANSES 2016 y 2017, en virtud de la Ley N° 27.574, y se fija como nueva fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2022. Además, se dispuso que se mantengan los términos y condiciones del Acuerdo de Refinanciación suscripto.

Adicionalmente, en su Art. 3°, se estableció que las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán solicitar una prórroga en el vencimiento de los pagos de capital correspondientes al contrato de préstamo otorgado en el año 2018 y aplazarlo hasta el 15 de marzo de 2022; asimismo, se establecieron las condiciones de esta prórroga.

En el caso de las tres operatorias aludidas, llegada la nueva fecha de vencimiento, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán ejercer la opción de conversión en un bono con vencimiento a mediano plazo para los pagos de capital (“BONO DE CONVERSIÓN”), establecida en el artículo 8° de la Ley N° 27.574.

1- STOCK DE LA DEUDA

Condiciones de la refinanciación

Monto: ARS 2.128.758.262. La suma corresponde a las amortizaciones de capital de los créditos ANSES 2016 por la suma de ARS 1.284.148.444 y ANSES 2017 por el valor de ARS 844.609.818.

Nueva fecha de vencimiento: 15 de marzo de 2022.

Amortización: El capital refinanciado se pagará íntegramente en la fecha de vencimiento.

La deuda, al día de la nueva fecha de vencimiento, podrá ser convertido en un bono a mediano plazo, a opción de la Provincia.

Tasa de Interés: BADLAR Bancos Privados, correspondiente a depósitos a plazo fijo de treinta (30) días a treinta y cinco (35) días por más de un Millón de Pesos (\$1.000.000). La tasa se calculará considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores (inclusive) a la fecha de vencimiento de cada amortización y hasta los diez (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusive) del período de devengamiento de intereses.

Intereses: Serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene el año. Serán pagaderos íntegramente al vencimiento.

Pago de Servicios: Los servicios de deuda vencerán en la nueva fecha de vencimiento y serán pagaderos mediante la retención de los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos.

B. Refinanciación de Saldo de Deuda con el Banco de la Nación Argentina (BNA)

Antecedentes

El Ministerio de Hacienda y Finanzas decidió iniciar negociaciones con el objeto de refinanciar la deuda que la Provincia de Mendoza mantenía con el Banco de la Nación

1- STOCK DE LA DEUDA

Argentina. La renovación del periodo de gracia permitió aliviar considerablemente los servicios de capital a pagar en el corto plazo, permitiendo a la Provincia, dado el contexto macroeconómico adverso, liberar los fondos destinados al pago de la deuda a los efectos de priorizar aquellos gastos relacionados con el sistema de salud y de asistencia social, como así también reactivar el Plan de Inversión Pública de la Provincia, el cual fue relegado durante el año pasado debido al impacto de la pandemia por COVID-19 y mediante el cual se fomenta el empleo genuino y se motiva a la inversión.

Condiciones de la refinanciación

Monto: Stock de deuda del crédito que se mantenía con el BNA, correspondiente al 19 de julio de 2021, por la suma de UVA 177.383.526,03 equivalente a ARS 14.657.200.755,86.

Plazo: 60 meses, contados a partir de su contabilización, incluidos 6 meses de gracia.

Amortización de Capital: 54 cuotas mensuales y consecutivas por sistema de amortización “Aleman”, con vencimiento la primera de ellas al séptimo mes de la fecha de contabilización.

El importe de capital a reembolsar en cada cuota será el equivalente en pesos a la cantidad de UVA adeudada al momento de cada uno de los vencimientos, calculado al valor de UVA de la fecha en la que se haga efectivo el pago.

Intereses: 5% TNA. Los intereses se calcularán sobre el monto de capital pendiente de pago, calculado al valor UVA de la fecha en la que se haga efectivo el pago. Los mismos, serán pagaderos mensualmente, venciendo el primer servicio a los 30 días de contabilizada la operación.

Garantía: Recursos correspondientes a la Provincia de Mendoza provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y recursos propios de la recaudación de la Provincia.

1- STOCK DE LA DEUDA

C. Bonos de Emergencia

Antecedentes

En 28 de mayo de 2021, la Provincia de Mendoza emitió los Bonos de Emergencia, por la suma de \$ 3.000 millones, a fin de ser aplicados a la cancelación de obligaciones del sector público mediante su entrega a proveedores que los acepten voluntariamente, en procura de contar con disponibilidad de fondos y distintas herramientas financieras para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia de coronavirus (COVID-19), la cual produjo un aumento significativo en el gasto público.

Las condiciones financieras del título son: plazo de vencimiento 48 meses incluyendo 12 meses de gracia, Tasa Badlar + 4% de margen anual, pago trimestral de intereses y amortización cumplido el periodo de gracia.

El 08 de julio de 2021 se entregaron \$ 2.225 millones, mientras que se efectuó una entrega adicional por la suma de \$ 400 millones el 30 de diciembre de 2021, quedando el diferencial en cartera de la Provincia de Mendoza.

Condiciones de la emisión

Monto: ARS 3.000.000.000. El día 8 de julio de 2021 se entregó a terceros la suma de ARS 2.225.000.000 y, posteriormente, el 30 de diciembre del mismo año, se efectuó una entrega adicional por ARS 400.000.000, totalizando ARS 2.625.000.000 en manos de terceros. El remanente permanece en cartera de la Provincia.

Fecha de Emisión: 28 de mayo de 2021;

Plazo: 48 meses desde la fecha de emisión;

Plazo de gracia Amortización: 12 meses;

Plazo de gracia Interés: 12 meses, durante el período de gracia de intereses, los intereses se devengarán sin capitalizarse desde la fecha de emisión hasta la fecha de pago del primer

1- STOCK DE LA DEUDA

servicio de amortización;

Tasa de Interés: Tasa BADLAR Privada más un margen del cuatro por ciento (4%) anual. Los intereses serán calculados en virtud de los días efectivamente transcurridos sobre la base de años de 365 días;

Frecuencia de pago de los Intereses: Serán pagaderos en forma trimestral a partir del mes 12, los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año, siendo la primera fecha de pago de servicios de interés el día 28 de mayo de 2022 y coincidiendo la última fecha de pago con la fecha de vencimiento. En caso que una fecha de vencimiento operase en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente sin que se devenguen intereses;

Amortización: se amortizará en 13 cuotas trimestrales e iguales de ARS 230.769.230,77, los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año, comenzando el día 28 de mayo de 2022 y coincidiendo la última fecha de pago con la fecha de vencimiento. En caso que una fecha de vencimiento operase en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente sin que se devenguen intereses;

Garantía: Recursos correspondientes a la Provincia de Mendoza provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

D. Títulos de Deuda 2023 y Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024

Antecedentes

El día 17 de diciembre de 2021 se emitieron los Títulos Públicos con vencimiento en 2023 (Títulos de Deuda 2023) y Títulos Públicos con vencimiento en 2024 (Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024). A continuación se detallan las condiciones financieras de cada uno:

1- STOCK DE LA DEUDA

I. Títulos de Deuda 2023

Condiciones

Valor nominal emitido: ARS 1.245.679.092

Precio de emisión: 100% del valor nominal (a la par).

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de diciembre de 2021.

Fecha de Vencimiento: 17 de junio de 2023.

Amortización: el capital será repagado en forma íntegra en la fecha de vencimiento.

Intereses: Se pagarán trimestralmente por período de devengamiento de intereses vencido sobre la base de un año de 365 días. Los pagos se efectuarán en las siguientes fechas: 17 de marzo de 2022, 17 de junio de 2022, 17 de septiembre de 2022, 17 de diciembre de 2022, 17 de marzo de 2023 y en la Fecha de Vencimiento de los Títulos de Deuda 2023.

Tasa de Interés: Tasa BADLAR más un margen del 8,5% nominal anual:

Duration: 1,19 años.

Garantía: Recursos correspondientes a la Provincia de Mendoza provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

II. Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024

Condiciones

Valor nominal emitido: ARS 3.325.000.000

Precio de emisión: 100% del valor nominal (a la par).

1- STOCK DE LA DEUDA

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de diciembre de 2021.

Fecha de Vencimiento: 17 de diciembre de 2024.

Amortización: El capital será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al 33,33% para la primera y la segunda cuota y 33,34% para la tercera y última cuota, del valor nominal de los Títulos de Deuda, en las siguientes fechas: 17 de diciembre de 2023, 17 de junio de 2024 y en la Fecha de Vencimiento de los Títulos de Deuda 2024.

Ajuste de capital: El capital pendiente de amortización de los Títulos de Deuda será redeterminado en cada fecha de pago de intereses con la variación del CER.

Intereses: Se pagarán semestralmente por período de devengamiento de intereses vencido, sobre la base de un año de 365 días, en las fechas: 17 de junio 2022, 17 de diciembre 2022, 17 de junio 2023, 17 de diciembre 2023, 17 de junio 2024 y en la Fecha de Vencimiento de los Títulos de Deuda 2024.

Tasa de Interés: 4,25% nominal anual.

Duration: 2,4 años.

Garantía: Recursos correspondientes a la Provincia de Mendoza provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.2- Efecto Tipo de Cambio

Al 30 de Junio de 2021, el tipo de cambio nominal ARS/USD se ubicaba en niveles de ARS 95,7267 mientras que el valor de la divisa fue ARS 102,75 el 30 de Diciembre del presente año; esta dinámica se traduce en una devaluación durante el segundo semestre del 2021 del 7,3%, generando un incremento en el stock de la deuda medido en pesos de ARS 4.843,97 millones.

1- STOCK DE LA DEUDA

1.3- Factores de explicación del cambio en el stock de deuda

El cuadro a continuación desagrega el conjunto de factores que explican la variación en el stock de deuda provincial durante el segundo semestre de 2021.

Tabla 1: Factores de explicación del cambio en el stock de deuda medido en Millones de ARS.

Causas de variación del stock Dic. 2021 vs. Jun. 2021	Dic. 2021 vs. Jun. 2021	Participación relativa
CONCEPTO		
STOCK DEUDA AL 30/06/2021	104.307,61	
AUMENTO	16.280,83	
EMISIÓN DE BONOS	7.195,68	44,20%
EFFECTO TIPO DE CAMBIO	4.843,97	29,75%
AJUSTE DE CAPITAL POR UVA	2.905,54	17,85%
AJUSTE DE CAPITAL POR CER	1.188,39	7,30%
DESEMBOLSOS PRÉSTAMOS MULTILATERALES	3,27	0,02%
DISMINUCIÓN	2.213,40	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA	2.213,40	100,0%
STOCK DEUDA AL 31/12/2021	118.375,03	

El stock de deuda provincial se incrementó en ARS 16.280,83 millones, debido a los siguientes factores:

- Emisión de Títulos Públicos por la suma total de ARS 7.195,68 millones, lo cual explica el 44,2% del incremento del stock de deuda;
- Variación en el tipo de cambio nominal oficial del ARS frente al USD, que explica un 29,75% del cambio en el stock de la deuda (ARS 4.843,97 millones).

1- STOCK DE LA DEUDA

- Variación de la “Unidad de Valor Adquisitivo” (UVA) aplicado al capital del endeudamiento tomado con el Banco de la Nación Argentina, el cual explica el 17,85% de la variación de la deuda (ARS 2.905,54 millones);
- Variación del índice CER aplicado al capital de deudas contraídas en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II, por la suma de ARS 1.188,39 millones (7,3%);
- Variación del ICC aplicado al capital de deudas provenientes de obras financiadas con el FFFIR, que explica el 0,88% de la variación del stock de la deuda (ARS 143,98 millones);
- Desembolsos de organismos multilaterales por ARS 3,27 millones (0,02% del incremento);

El stock de deuda provincial disminuyó en ARS 2.213,40 millones, debido a las amortizaciones que periódicamente se devengan, las cuales se desagregan de la siguiente manera:

- ARS 1.438,30 millones de los préstamos con el Gobierno Federal;
- ARS 771,58 millones derivados de los préstamos otorgados por Organismos Multilaterales (BID – BIRF);
- Se canceló ARS 3,52 millones correspondiente al Bono de Intereses;

2- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA II SEMESTRE 2021

2- Servicios de la deuda pública II semestre 2021

Los servicios totales de deuda acumulados durante el período bajo análisis alcanzaron la suma de ARS 6.112,42 millones, de los cuales ARS 2.213,40 millones derivan del pago de amortizaciones (36,2%) y ARS 3.899,02 millones (63,8%) por el pago de intereses.

Los principales vencimientos de capital fueron los correspondientes a los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II”, otorgados por el Gobierno Nacional en el 2020 en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y los préstamos otorgados por organismos multilaterales (BID-BIRF).

A continuación, se expone el detalle de los servicios de la deuda por tipo de acreedor cancelados durante el segundo semestre del 2021:

Tabla 2: Servicios de la deuda Jul-Dic 2021. En Millones de ARS. Base Caja.

ACREEDOR	MILLONES DE ARS	
	INTERÉS	CAPITAL
GOBIERNO FEDERAL	1.406,0	1.438,3
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	377,5	0,0
ORGANISMOS MULTILATERALES	198,5	771,6
TENEDORES DE BONOS	1.917,1	3,5
TOTAL SERVICIOS	3.899,02	2.213,40

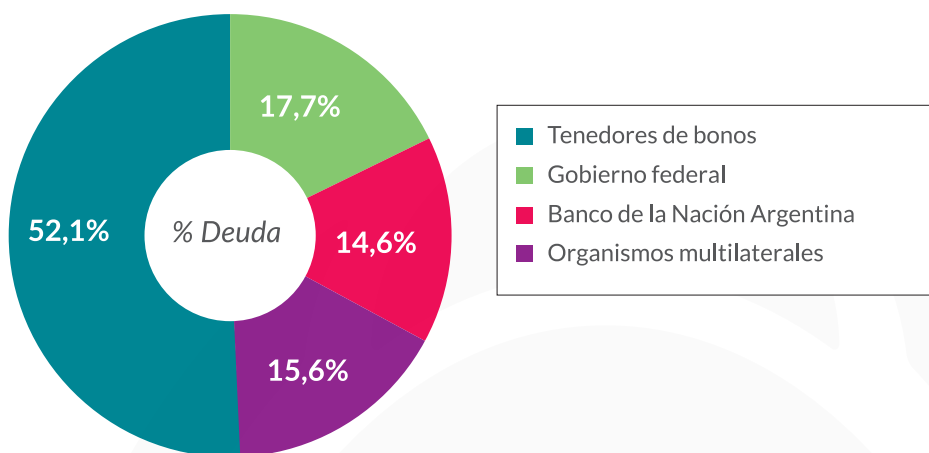
3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

3- Características y condiciones de la deuda

3.1. Por tipo de acreedor

Al finalizar el segundo semestre de 2021, los acreedores de la Provincia de Mendoza presentan la siguiente participación en el stock de la deuda:

Gráfico 1: Porcentaje de deuda según el tipo de acreedor



3.2. Por moneda

La deuda pública de la Provincia denominada en USD ascendió al 61,6% del total, 4,2 p.p. por debajo del primer semestre del 2021. Esto se debe a fuerzas contrapuestas: por un lado, el TCN se devaluó 7,3% y se recibieron desembolsos de los endeudamientos ya existentes con Organismos Multilaterales; asimismo, el 65,1% de los servicios de capital que se produjeron en el segundo semestre del 2021 correspondieron a endeudamiento en pesos, factores que tienden a incrementar el share de la deuda en dólares en el stock de deuda. Como contrapartida, la emisión de los títulos públicos que se llevó a cabo en el segundo semestre del año previo se efectuó íntegramente en pesos, situación que incrementa la participación de la moneda nacional en el stock de deuda. El resultado neto de todos estos efectos generó la reducción antes mencionada, respecto al primer semestre de 2021.

3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

En forma desagregada, se determina que el 74,7% de la deuda en USD se explica por el Bono Mendoza 2029 y el restante 25,3% corresponde a la deuda con los Organismos Multilaterales de crédito (BID – BIRF).

La deuda en ARS tiene una participación del 23,8% en el total de la deuda; a su vez, se divide en dos componentes:

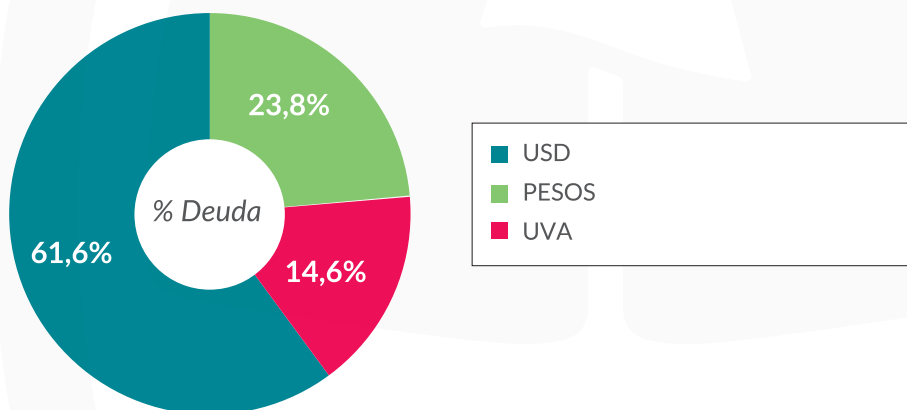
a. El primero viene dado por la deuda en pesos indexada a la evolución de algún índice de precios, ICC para los créditos con el FFFIR y CER para los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II” y para el “BONO MENDOZA 2024.

Inversión en Infraestructura Pública”, que presenta un share del 34,5% en el endeudamiento total en pesos, cuyo acreedor es el Gobierno Nacional para el caso de los primeros instrumentos financieros y tenedores privados para el caso del bono;

b. El segundo componente está dado por la deuda en pesos propiamente dicha que representa el 65,5% del endeudamiento total en ARS. Los acreedores son el Gobierno Nacional y tenedores privados para el caso de los bonos “Emergencia”, “Intereses” y “Mendoza 2023”.

El único acreedor de la deuda denominada en UVA recae en la figura del Banco de la Nación Argentina, monto que representa el 14,6% de la totalidad de la deuda pública provincial, en el segundo semestre de 2021.

Gráfico 2: Porcentaje de deuda según la moneda de denominación.



3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

3.3. Por tipo de Garantía

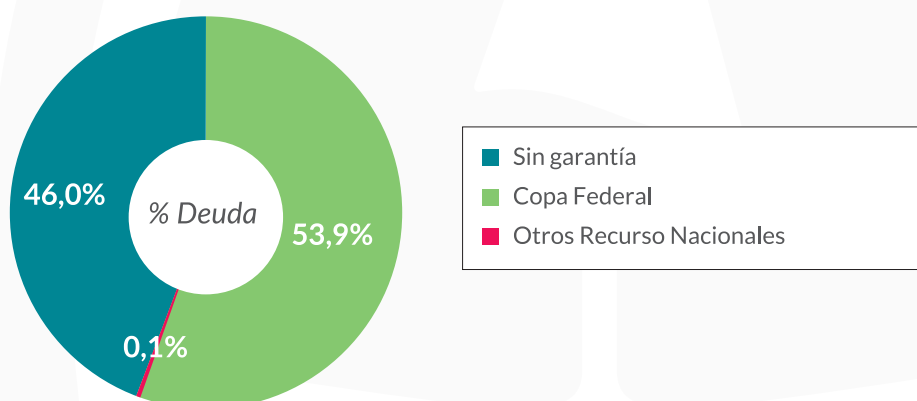
El 53,9% de la deuda pública provincial está garantizada por recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Los créditos con el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina, Organismos Multilaterales y casi la totalidad de los títulos públicos se encuentran garantizados por este recurso.

Durante el segundo semestre de 2021, las retenciones de este recurso para el pago de los servicios de la deuda pública provincial alcanzaron el 6,5%, sobre el total recibido en concepto de Coparticipación (incluyendo Financiamiento Educativo).

Por otra parte, el 46,0% del stock de la deuda fue emitido sin una garantía específica, categoría en la que se encuentra el Bono Mendoza 2029. Aun cuando se refiere a “sin garantía”, la Provincia debe cumplir con una serie de obligaciones de “no hacer” denominadas “Negative pledges o Covenants”. El cumplimiento de las mismas asegura índices de solvencia y de sostenibilidad de la deuda provincial de acuerdo a estándares internacionales.

El 0,1% restante del stock de deuda pública se encuentra garantizado por la cesión del Flujo FO.NA.VI y corresponde a los Fideicomisos de Vivienda.

Gráfico 3: Porcentaje de deuda según su garantía.



4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044³

4. Perfil de vencimientos 2021-20443

En el 2021 la curva de vencimientos de capital en pesos concentró el 15,0% del total a pagar, donde los principales pagos estuvieron asociados a la cancelación del BONO PESOS 2021 - Clase 1 y a las primeras amortizaciones correspondientes a los “Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II”.

Para el período 2022-2023 se proyecta que se concentre el 73,3%, debido a que se producirá el vencimiento de los créditos otorgados por la ANSES entre 2016 y 2019, inclusive, por la detracción paulatina del 15% de la retención de la Coparticipación Federal de Impuestos; asimismo, se producirá la amortización completa de los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II”, el pago de capital de la refinanciación que se llevó a cabo en 2019 con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) y el vencimiento íntegro en el 2023 del bullet “Bono Mendoza 2023”. El 2024 concentrará el 10,1% de los servicios de capital proyectados, año en el cual se culmina el “BONO MENDOZA 2024 - Inversión en Infraestructura Pública”.

Para el caso de la deuda denominada originalmente en dólares, el ejercicio actual concentró el 2,5% del total de los servicios de capital; valor similar que se proyecta para el 2022 (2,4%). El fuerte de las amortizaciones se produce en el período 2023-2028, donde se concentrará el 86,5% de los servicios de capital en moneda dura. La reestructuración del bono en dólares que llevó a cabo la Provincia, el cual fue reemplazado por el Bono Mendoza 2029 (PMM29) permitió suavizar la curva de vencimientos en dólares. El 2029 centraliza el 7,8% de los servicios en moneda estadounidense, al producirse el vencimiento del Bono Mendoza 2029.

Dada la refinanciación que se llevó a cabo con el BNA en julio de 2021, los servicios de capital de la deuda tomada en UVA solo tuvieron una incidencia del 5,6% el año pasado, pero se mantuvo la estructura acerca que los servicios de capital se distribuyan de manera homogénea a lo largo de la vida del crédito, con una incidencia del 19,2% para el 2022, para luego pasar al 21% para el período 2023-2025 y del 12,2% en el 2026, año en que finaliza el crédito.

3. Las proyecciones de variables (UVA, TCN, BADLAR, etc.) se encuentran sujetas a variaciones y/o modificaciones. Las mismas se realizan exclusivamente con fines informativos y de exposición.

4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044

Gráfico 4: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2021-2026 por tipo de servicio.

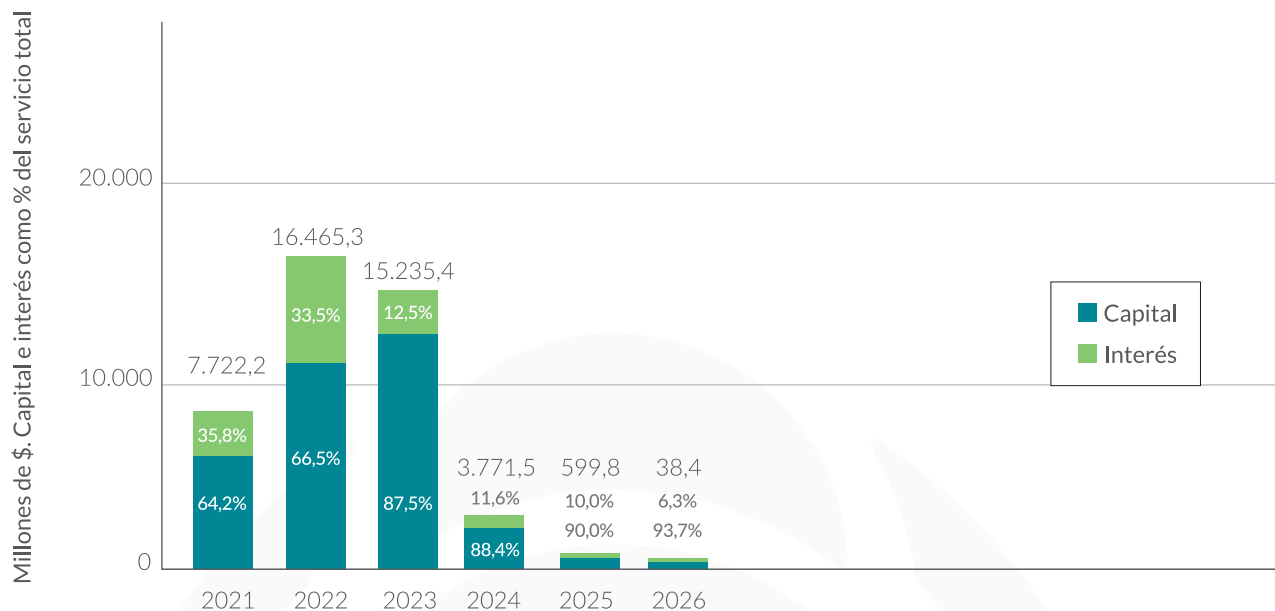
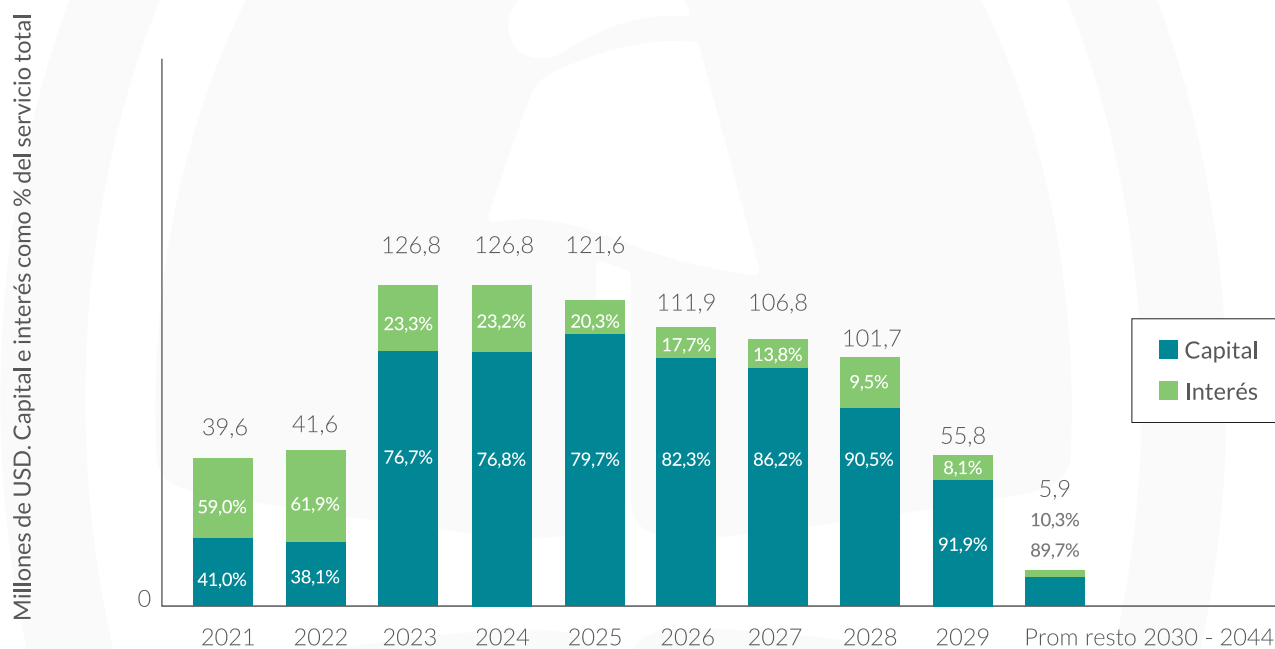
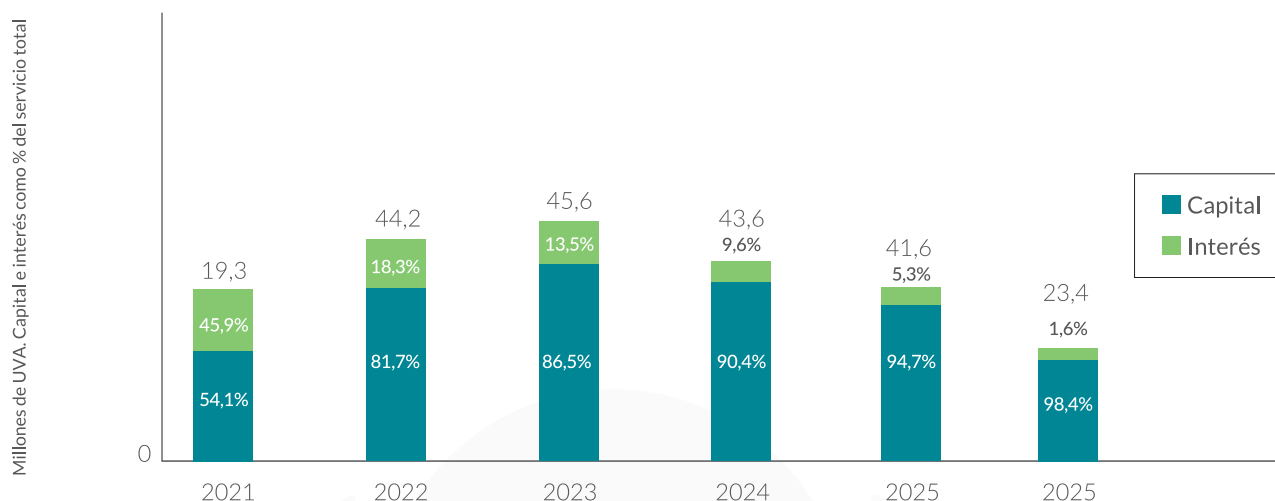


Gráfico 5: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2021-2044 por tipo de servicio.



4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044

Gráfico 6: Perfil de vencimientos de la deuda pública en UVA 2021-2026 por tipo de servicio.



En lo que respecta a la curva de vencimientos en pesos, Mendoza tiene dos clases de acreedores en esta moneda: el Gobierno Federal y los Tenedores de Bonos (“PMJ21”, “Bono de Intereses”, “Bono de Emergencia”, “Bono Mendoza 2023” y “Bono Mendoza 2024”). Para el caso del 2021, el 60,3% de los servicios totales⁴ correspondió a pagos al Gobierno Federal y el restante 39,7% se destinó al pago de bonos, principalmente el PMJ21. Para el bienio 2022-2023, en promedio, el 77,5% de los servicios en pesos se destinarán a la cancelación de obligaciones con el Gobierno Federal y el restante 22,5% al pago de instrumentos con terceros; mientras que para la etapa 2024-2025 la relación se invierte, ya que solo el 16,4% de los servicios en pesos se destinará al pago de endeudamientos con el Gobierno Nacional y 83,6%, para los servicios de los bonos ya que se produce el vencimiento de los “Bonos Mendoza 2023 y 2024”.

Los acreedores de la deuda en dólares son tres: el BICE, Organismos Multilaterales (BID y BIRF) y los tenedores del Bono Mendoza 2029. El préstamo con el BICE presenta una incidencia mínima en los servicios totales, habiendo sido cancelado en junio del presente año (2,0% de los servicios totales). Una vez finalizado el 2021, tanto los Organismos Multilaterales como los tenedores del PMM29 muestran una participación equivalente en el pago de servicios (49% cada uno). Para el período 2022, se proyecta que el 45,8% de los servicios

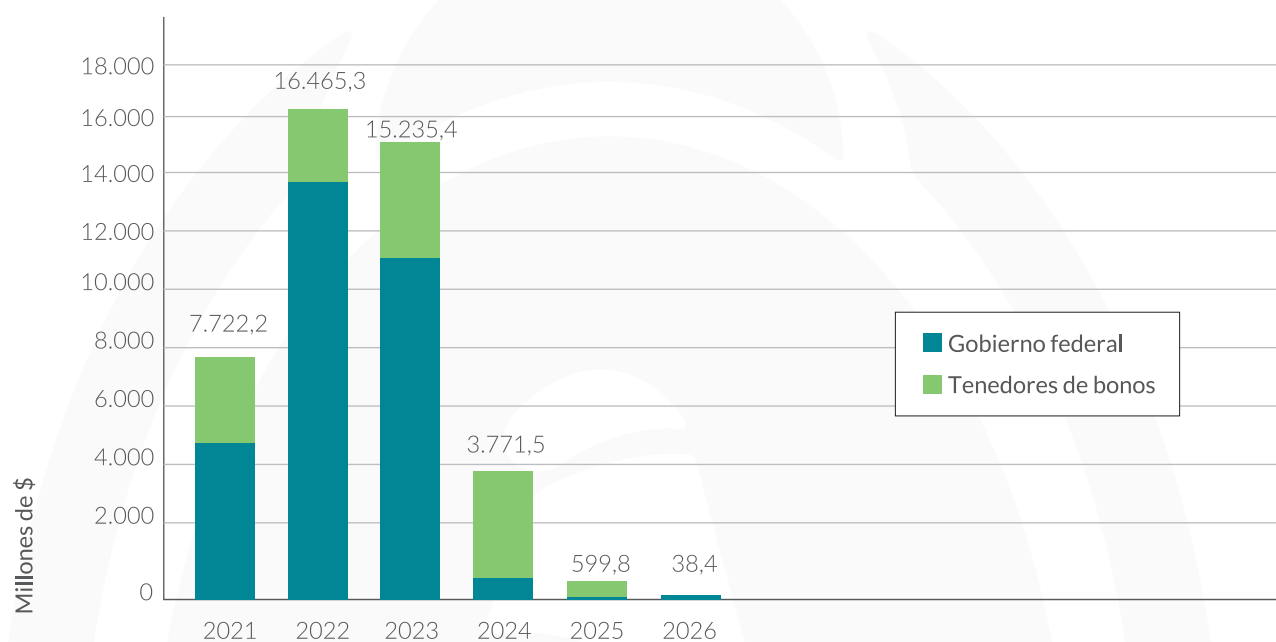
4. Se entiende por servicios totales al pago de capital más intereses

4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044

totales se destinen al pago de los créditos obtenidos con el BID y el BIRF y el restante 54,2%, al pago de los servicios del bono en dólares. Desde el 2023 hasta el 2029, en promedio, se proyecta que el 16,4% de los servicios totales en moneda dura se destinarán al pago para Organismos Multilaterales y el 83,6% para cancelar la deuda en mano de los bonistas. De 2030 en adelante, el pago en moneda dura se destinará en su totalidad a cancelar las diversas obligaciones con los Organismos Multilaterales.

En lo que respecta al endeudamiento en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), el 100% de los servicios corresponden al Banco de la Nación Argentina.

Gráfico 7: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2021-2026 por tipo de acreedor.



4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2044

Gráfico 8: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2021-2044 por tipo de acreedor.

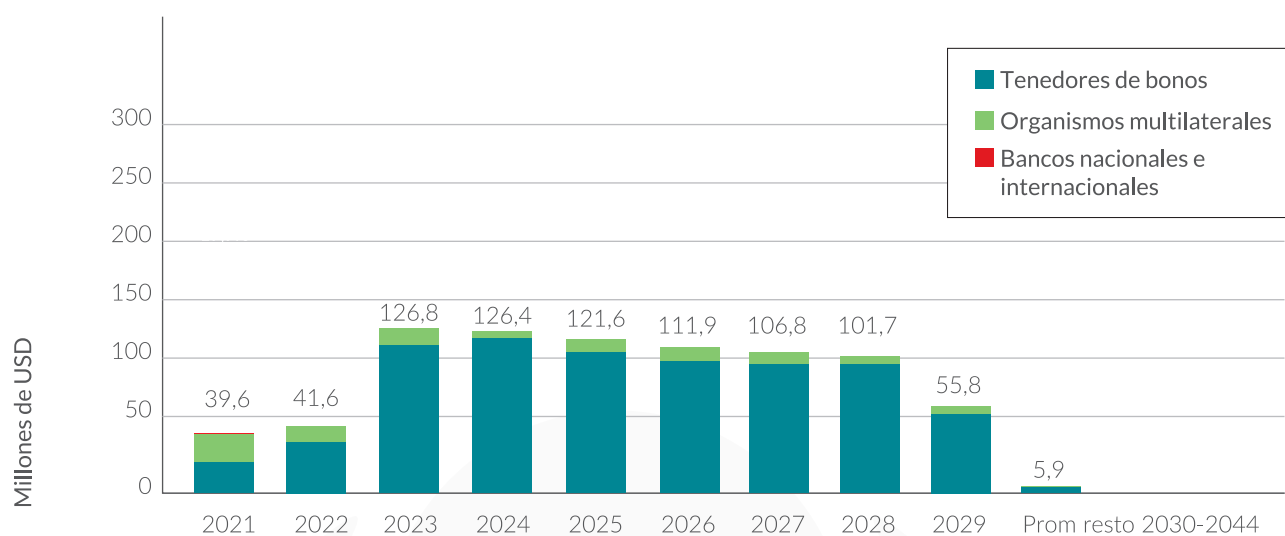
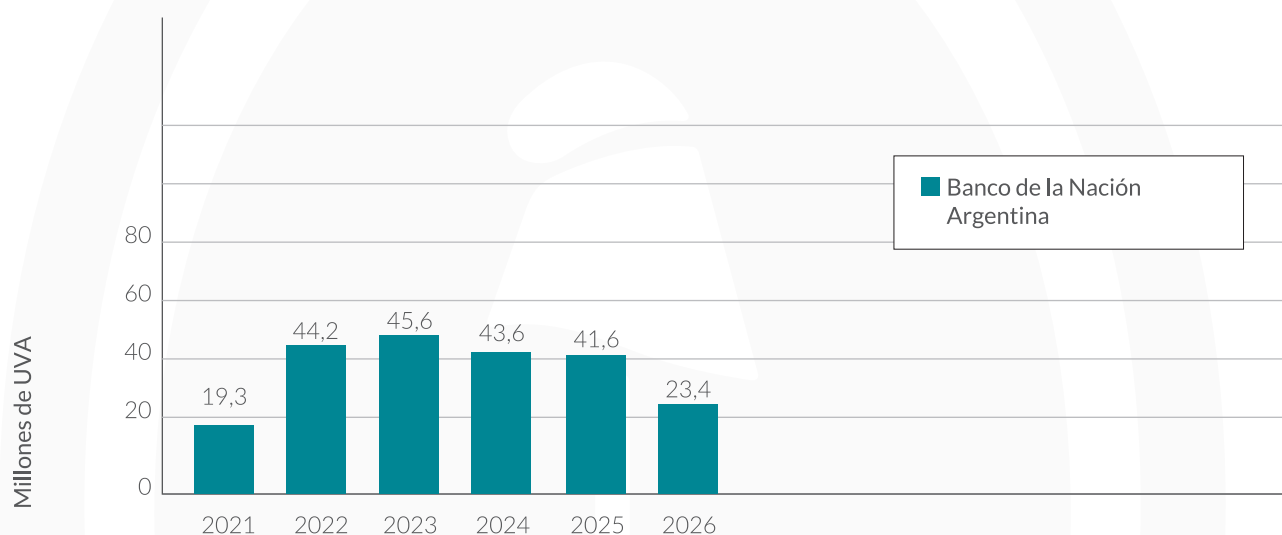


Gráfico 9: Perfil de vencimientos de la deuda pública en UVA 2021-2026 por tipo de acreedor.





MENDOZA GOBIERNO
Min. de Hacienda y Finanzas

www.hacienda.mendoza.gov.ar